

## Matemáticas: la ontología absoluta de Alain Badiou para la defensa de las verdades

Óscar Palacios Bustamante. Université catholique de Louvain

Le fait qu'il y ait variation dans la recherche de l'universalité ne discrédite pas l'universalité.

Alain Badiou<sup>1</sup>

El 22 de enero de 2014, en una sesión del antepenúltimo período de su seminario, en la Escuela Normal Superior (París),<sup>2</sup> Alain Badiou comparó su proyecto filosófico con el de Spinoza y el de Hegel, y sintetizó, no sin humor, un motivo clave para comprender su filosofía: “Puede decirse: es necesario, finalmente, que renunciemos a Dios sin perder ninguna de sus ventajas, si es posible. Es decir: que la muerte de Dios no sea el naufragio del pensamiento, como lo es en cuanto ésta es interpretada en la figura de la soberanía de las opiniones”.<sup>3</sup>

269

SEPTIEMBRE  
2016

¿Cuál es el pensamiento que no debe naufragar?, ¿qué significa, en este contexto, “la muerte de Dios”? Para responder estas preguntas hace falta señalar lo que ocupa principalmente la filosofía de Badiou: defender las verdades. ¿Cuáles son las verdades que se contraponen a la “soberanía de las opiniones”?

Después de la publicación de la primera gran obra de su sistema filosófico,<sup>4</sup> en su primer *Manifeste pour la philosophie* (*Manifiesto por la filosofía*, 1989),<sup>5</sup> Badiou escribió, con un tono más severo:

<sup>1</sup> En entrevista personal, en la Escuela Normal Superior, París, el 20 de marzo de 2014. En nuestra traducción: “El hecho de que haya variación en la investigación de la universalidad, no desacredita la universalidad”.

<sup>2</sup> El final del seminario de Alain Badiou está planeado para finales de 2016 y principios de 2017, aunque ahora se lleva a cabo a las afueras de París, en el Teatro de la Comuna, Aubervilliers.

<sup>3</sup> Alain Badiou, *L'Immanence des vérités* (2), sesión del 22 de enero de 2014. Traducción nuestra de archivo en audio.

<sup>4</sup> En la obra filosófica de Alain Badiou hay tres obras mayores: *L'Être et l'événement* (*El ser y el acontecimiento*, 1988), *Logiques des mondes. L'Être et l'événement 2* (*Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento 2*, 2006) y *L'Immanence des vérités. L'Être et l'événement 3* (*La inmanencia de las verdades. El ser y el acontecimiento 3*, aún en preparación, por publicarse probablemente en 2017).

Lo que un filósofo moderno retiene de la gran sofística es lo siguiente: el ser es esencialmente múltiple. Ya Platón, en el *Teeteto*, puntualizaba que la ontología sub-yacente a la proposición sofística se basaba en la movilidad múltiple del ser y, con razón o sin ella, cubría esta ontología con el nombre de Heráclito. Pero Platón reservaba los derechos de lo Uno. Nuestra situación es más compleja, porque nosotros debemos, en la escuela de la gran sofística moderna, levantar acta de que, después de duros avatares, nuestro siglo habrá sido aquel de la impugnación de lo Uno. No hace falta que reiteremos el sin-ser de lo Uno, la autoridad sin límite de lo múltiple. Dios está realmente muerto, junto con todas las categorías que de él dependían, en el orden del pensamiento del ser. Nuestro paso es el de un *platonismo de lo múltiple*.<sup>6</sup>

Si el interés de Platón al “reservar los derechos de lo Uno”, era sustentar filosóficamente (es decir, contra-sofísticamente) que en la multiplicidad había cierta unidad ontológica fundamental, en la cual basar el pensamiento de lo verdadero, según Badiou, el interés filosófico contemporáneo no consistiría en cimentar el pensamiento de la ontología en lo Uno, sino en cierto pensamiento de “la autoridad sin límite de lo múltiple”; es decir, “el platonismo de lo múltiple” significa: impugnar en filosofía lo Uno, *sin renunciar al pensamiento de lo verdadero*; defender de la sofística de nuestra época lo verdadero, a partir del pensamiento ontológico de la multiplicidad misma, sin que lo Uno funja como fundamento, sustancia, autorrealización o atributo de lo-que-es en general.

Esta sofística de nuestra época es precisamente “la soberanía de las opiniones”: la prácticamente irrestricta valía de los intereses, sin medida o límite para las consecuencias de su prosecución, sean del tipo que sean (económico-políticos, personalistas, hedonistas, etc.). En otras palabras: desde la sofística contemporánea, “la muerte de Dios” significa la violenta dinámica mundial que se lleva a cabo, desde la inexistencia supuesta de lo verdadero, de *lo justo*, a través de la aparentemente ilimitada dispersión de las consecuencias de esos intereses cualesquiera; la concepción contemporánea de la vida del hombre sin potencia para, ni acceso a, lo verdadero. Es en la violencia del tiempo presente que se impone la tarea del pensar ontológico.

Renunciar a Dios “en el orden del pensamiento del ser” pero “sin perder ninguna de sus ventajas” significa entonces: dar por irreparable la época presente como una época para la metafísica, en la que no se busque el sustento del pensamiento de lo-que-es en una unidad ontológica, pero sin la desaparición del resguardo filosófico de lo verdadero, es decir, sin permitir que lo dicho y lo hecho dejen de ser susceptibles de ser pensados como verdaderos, en medio del relativismo de las opiniones. En otras palabras: que nuestra época no es la época para una onto-heno-logía, sino la del pensamiento de la multiplicidad sin Uno como punto de

<sup>5</sup> Manifiesto que sirve precisamente como introducción o invitación a la lectura de lo propuesto y trabajado en *L'Être et l'événement*, y al que, veinte años más tarde, le sucedería un *Second manifeste pour la philosophie* (*Segundo manifiesto por la filosofía*, 2009), este último como invitación a la lectura de *Logiques des mondes. L'Être et l'événement 2*.

<sup>6</sup> Alain Badiou, *Manifeste pour la philosophie*, p. 85. Traducción nuestra.

partida para el quehacer de la filosofía; en fin: que el agotamiento de la metafísica ontohenológica no es el fin del pensamiento de lo verdadero, sino la figura epocal que abre una serie distinta de posibilidades para la (re)creación de ese pensamiento de lo verdadero.

Si bien Badiou lleva a cabo distintas investigaciones para sustentar esta comprensión de nuestra época filosófica (nivel meta-ontológico), así como para argumentar a favor de determinadas comprensiones del ser (ontología) y del aparecer (fenómeno-logía), en el presente texto podemos concentrarnos en la pertinencia ontológico-formal del núcleo de su tesis meta-ontológica: que la ontología son las matemáticas.<sup>7</sup>

Hay que preguntar a Badiou: ¿cómo puede pensarse el quehacer de la ontología después de “la muerte de Dios”, es decir, cuáles son las características de una ontología contemporánea que no sea necesariamente una ontohenología?

Si nos atenemos *únicamente* a la multiplicidad infinita que “deshace” la figura de un Dios único y fundamental, no puede abrirse todavía la posibilidad de la emancipación por parte del pensamiento de esa “circulación anónima, sustituable, de las opiniones”:<sup>8</sup> hace falta entonces que “algo” sirva como referente absoluto para que haya un pensamiento del ser, el cual a su vez sea el fondo para, y el garante de, la posibilidad del discernir lo que es verdadero de lo que no lo es. ¿Qué es lo que puede llamarse entonces “ontología absoluta”?

Responde Badiou: “[...] podemos llamarlo así –se trata de metáforas, pero podemos nombrarlo–: la existencia de un universo de referencia que sea el lugar del pensamiento del ser en tanto que ser, que será entonces el lugar donde se deje pensar lo-que-es-en-tanto-que-es [...]”,<sup>9</sup> el cual podemos dotar de cuatro características descriptivas, que pueden abreviarse del siguiente modo.

1) Este “universo” o “lugar referencial”, que revela el ser en tanto ser, debe ser *inmóvil*, porque si no lo fuera, “[...] la variabilidad de la referencia lo desabsolutizaría [...]”:<sup>10</sup> como cuando se fija un referente para el movimiento, ese referente no puede dejarse dispersar por el movimiento mismo; debe haber la fijeza de un referente último, el cual, en tanto inmóvil, permita la posibilidad del pensamiento de lo que es susceptible de movimiento y cree el horizonte de posibilidad de *todo* pensamiento racional.

2) Este lugar referencial es “[...] integralmente inteligible, en su ser, a partir de nada [*à partir de rien*] [...]”:<sup>11</sup> si lo fuera a partir de “alguna otra cosa”, no sería el referente

<sup>7</sup> Más adelante, hacia el final del presente texto, aclararemos el sentido de “meta-ontológico”.

<sup>8</sup> Cf. Alain Badiou, *L’Immanence des vérités* (2), sesión del 22 de enero de 2014. Traducción nuestra de archivo en audio.

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.*

ontológico *último*. Su inteligibilidad “procede de nada”: no existe ninguna entidad de la cual sería la composición (y que sería “aún más última” que ese lugar referencial); no existe *una* entidad, un Uno o algo-Uno a partir del cual se podría componer ese referente; hay que asumir que el desarrollo de la comprensión de su “ser” se hace a partir de ninguna cosa en particular, o sea, de nada.

3) Dado que se trata del horizonte de *toda* experiencia, este lugar referencial es radicalmente no empírico; no hay construcción del referente a partir de una experiencia, desde la cual pensarlo: sólo se le puede describir o pensar a partir de *axiomas* o *principios*, a los cuales este referente u horizonte va a co-responder:

[...] para pensar este fondo de todo pensamiento, hay que, en cierto sentido, *decidir* pensarlo, y después de esta decisión pensada, que toma la forma de axiomas o principios, explorar luego las consecuencias, bajo sus riesgos y peligros: es inevitable correr el riesgo de haberse equivocado de principios o axiomas. Esto se manifestará por el hecho de que, en un momento dado, se encontrarán contradicciones insuperables, una antinomia o un absurdo, pero no puede ser de otro modo. Sólo se puede abrir a un acceso al referente absoluto de todo pensamiento, haciendo hipótesis que le conciernan. [...] son hipótesis necesariamente “maximales”, es decir, que intentan referirse a [*toucher*] lo que es común a todo lo que existe en su indistinción misma, en su ausencia de particularidad.<sup>12</sup>

Esta relación entre el carácter absoluto del referente ontológico y la decisión *ontológica* de pensar “todo lo que existe en su indistinción misma” del hecho de ser, es decir, de llevar a cabo un pensamiento absoluto, tiene su justificación y los límites de su desenvolvimiento en las consecuencias que se sigan consistentemente de las decisiones de pensamiento, de las cuales se haya partido. La decisión no es ni definitiva ni exclusiva (está el riesgo de que haya otras), pero toma como rigor la validez “máxima”.

4) Puede decirse entonces que hay un “principio de maximalidad”, a saber: mientras lo que se diga acerca del referente pueda inferirse sin contradicción, *hay que continuar*, seguir “maximalmente”, es decir, no hay que admitir nada que venga del exterior, lo cual limite este pensamiento del referente, sino que el límite para la inferencia debe encontrarse en el movimiento propio del pensamiento del referente (por tanto, de lo que se siga de los axiomas de la decisión):

[...] mientras se pueda atribuir tal o cual propiedad al referente absoluto, se deberá atribuirle [...] si se puede hacerlo y se declara que no se debe, es que se introducirá un imperativo de otra cosa que no es el referente mismo, lo cual sería una contradicción. [...] seremos hostiles a toda decisión axiomática que se auto-limite, a partir de características exteriores. Por ejemplo: la suposición de capacidades de la inteligencia humana. El ejemplo tradicional es que toda una serie de orientaciones del pensamiento axiomático rechaza el infinito actual, bajo la idea de que no tenemos una verdadera intuición de él. [...] si se trata del referente absoluto de todo pensamiento, nuestra intuición es poca cosa. [...] mientras no se encuentren obstáculos infranqueables ni contradicciones, *se debe* admitir que aquello existe; es lo que

<sup>12</sup> *Idem.*

dice el principio de maximalidad: “todo lo que puede ser pensado sin contradicción, debe ser afirmado como existente”.<sup>13</sup>

Así, puede llamarse “referente absoluto de todo pensamiento racional efectivo” a “algo” (que en sentido estricto no es algo, porque “no es una cosa”) inmóvil (1), inteligible a partir de nada (2), que sólo se deja decir o pensar por decisiones axiomáticas (3) y que “existe” maximalmente (4).

Ahora bien, ¿en qué sentido puede decirse que dicho referente “*existe*”? Y si se trata de pensar dicho referente desde la multiplicidad, ¿cómo decidir el pensamiento de dicho referente, sin recurrir a una ontología, es decir, sin aceptar lo Uno o una unidad absoluta como referente último de todo?

Ambas cuestiones están relacionadas, pues si dijéramos que el referente existe del modo como “hay cosas”, éste existiría como *una* cosa, es decir, como una existencia *singularizable*: renunciar a lo Uno significa que el referente absoluto es decidido, más bien, como un *horizonte*, el cual *no consiste* del modo como las cosas que existen (y a las cuales usualmente hacemos referencia): estamos en un punto en el que la consistencia del referente absoluto se halla al borde mismo de la pura y simple *inconsistencia*, de la in-existencia; es una consistencia límite: el punto entre consistencia y inconsistencia, que no se puede resolver, franquear o clasificar (*trancher*) por completo: por un lado, el mismo referente no puede ser el referente de o para su propia existencia, pues haría falta *otro* referente, a partir del cual pensar su consistencia (y entonces no sería el referente último); por otro lado, el referente no puede ser su propia consistencia, su auto-consistencia, su auto-constitución o *causa sui*, lo cual volvería a hacer que se pensara como Uno (como Uno fundamental en el que la multiplicidad se volvería a circunscribir o encerrar).<sup>14</sup> El referente tiene que ser entonces *multiplicidad in-consistente*, es decir, no-Uno (que no se deje uni-ficar en ninguna forma de lo Uno) y no-existente como las cosas (que son siempre *unas* y *varias*), es decir, *no-óntico*: “[...] no es su trabajo existir, no es su trabajo ser Uno, sino ser aquello a lo cual nos referimos en toda disposición de fundar la verdad de algo”.<sup>15</sup>

¿Cómo referirnos a esa “multiplicidad inconsistente”? ¿Qué entendería ese discurso y esa decisión por “multiplicidad inconsistente”, es decir, cómo haría referencia a ella desde el discurso de sus principios o axiomas? ¿Cuál es el discurso de la ontología?

Para “dar cuerpo” a esta idea de multiplicidad como inconsistente e ilimitable, y al mismo tiempo como lugar de garantía absoluta de todo aquello que puede tener valor de verdad, es necesario, dice Badiou, pasar por *la formalización* de esta multiplicidad:

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Cf. Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

[...] la formalización es lo que va a extraer las consecuencias de los principios y los axiomas, sin ser constreñida por una clausura... En el fondo, se verán consecuencias al infinito. Será referido todo aquello que deba ser referido, sin que por ello haya un momento dado, en el que se tenga que pronunciar algo sobre el referente mismo. El absoluto será el lugar al respecto del cual un pensamiento verdadero sea practicable –una ontología absoluta–, pero *no será un objeto* del pensamiento. [...] Lo que hace que las verdades absolutas sean posibles, no es por sí mismo una verdad absoluta. Es el referente posible de todas las verdades absolutas, pero no es una verdad absoluta. [...] Eso se puede hacer cuando se haya inventado, practicado y desarrollado una lengua universal, porque el referente absoluto no admitirá ser sometido a una lengua particular.<sup>16</sup>

La formalización se requiere para montar, establecer o poner en su sitio correspondiente (*mettre en place*) esta disposición de un referente que no es autoreferencial. Esta lengua requerida no puede ser ni particular ni metalingüística, sino una escritura formal sin particularidades ni “rasgos sagrados”. Se trata de “las pequeñas letras de la matemática”: aquellas que dicen austeramente cómo podemos ir lo más cerca posible del referente absoluto; la matemática en tanto *teoría formal del infinito*: formalización de aquello que roza la inconsistencia del referente absoluto, y que históricamente se deja reconocer como *teoría axiomática de conjuntos*. La teoría de conjuntos (a partir de Cantor, Frege, Russell, Zermelo, Fraenkel, von Neumann, Gödel, Cohen, etc.) es la indicada para formalizar las consecuencias de la decisión ontológica. Las matemáticas son la ontología.

Hay que notar que esta concepción de las matemáticas (matemáticas = ontología),<sup>17</sup> pone de manifiesto que lo que se trata de atender es el problema de la relación del acto de ser de las cosas en general con el lenguaje: la cuestión del referente absoluto es cuestión de construir una relación del lenguaje con lo ente, a manera de comprenderlo y decirlo en su acto de ser, sin particularidades ni cualidades; se trata de un acto de *pura razón*, para exponer el acto *puro* de ser.

Así, “matemáticas = ontología” significa: a lo largo de su historia inventiva, la matemática ha sido la escritura apropiada para el pensamiento del ser indeterminado, sin particularidades ni cualidades, o sea, de lo-que-es en su puro acto de ser. Es claro, sin embargo, que la matemática no ha sido siempre tematizada como tal, es decir, como ciencia de lo-que-es-en-tanto-que-es, lo cual revela que la tesis “matemáticas = ontología” no es propiamente una tesis matemática, o sea que no es una tesis ontológica (la identidad es estricta), sino *meta-ontológica*: se trata de re-designar el sitio de la ontología para la filosofía (ni la filosofía se ha ocupado exclusivamente del pensamiento del ser, ni la filosofía se reduce exclusivamente al pensamiento de lo-que-es-en-tanto-que-es).

“Matemáticas = ontología” significa entonces también: la filosofía reconoce que el discurso de lo-que-es-en-tanto-que-es se encuentra en lo que se ha denominado “matemática”

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> Cf. Alain Badiou, *L'Être et l'événement*, pp. 12-21.



y que partir de esa identidad, la filosofía puede elaborar un discurso distinto para pensar, en sentido estricto, no sólo lo-que-es-en-tanto-que-es, puesto que la matemática *ya* lo hace, sino cómo ese “horizonte consistente de referencia” sirve de “referente absoluto de todo pensamiento racional efectivo”, es decir, cómo a partir de la exposición deductiva de lo-que-es-en-tanto-que-es puede pensarse diferenciadamente *lo verdadero*.

Si matemáticas = ontología, la filosofía ha de ubicar o emplazar el pensamiento del acto de ser en general *en* esa identidad (en el discurso matemático), para mostrar luego en qué sentido esa ontología es, efectivamente, una ontología *absoluta* (para deducir maximalmente las consecuencias de la decisión).

“Matemáticas = ontología” no significa, sin embargo, que las matemáticas sean *la* filosofía, sino que el reconocimiento de dicha identidad *resitúa* la filosofía en una disposición distinta, en una configuración o una composición diferentes de sus condiciones: “el platonismo de lo múltiple”.

Si bien hemos dado hasta aquí algunos pocos indicios sobre la relevancia ontológico-formal de la tesis “ontología = matemáticas” (relevancia basada en las exigencias del referente absoluto para pensar el acto de ser o lo-que-es-en-tanto-que-es), no hemos indicado casi nada al respecto de lo verdadero. ¿Cuáles son las verdades que piensa “el platonismo de lo múltiple”?

A este respecto, lo único que podemos apuntar provisionalmente en este texto, es que si el “platonismo de lo múltiple” concibe lo-que-es desde la multiplicidad sin Uno, lo verdadero también será concebido como múltiple; lo verdadero se dice en plural: hay *verdades*, hay “singularidades universalizables” que sobrevienen, que se añaden a lo ya presente, a partir de concretísimos eventos azarosos; hay procesos de verdad que, a partir de la infinitud de una multiplicidad cualquiera, construyen y dan cuerpo a subjetividades que se despliegan al infinito, es decir, a procesos de ser y aparecer que pueden servir como sitios de pensamientos y vivencias “universalistas”, frente a cierto mundo que se ocupa generalmente con enfrentamientos de intereses meramente particulares.

Estas construcciones universalizantes son, pues, susceptibles de ser formalizadas, y así, reconocidas y acogidas en el hogar de la filosofía, como las verdades de nuestro mundo, las verdades que nosotros mismos vivimos; distintas experiencias que, en un gesto platónico del pensar, se dejan ubicar en cuatro regiones o tipos: *la ciencia, el arte, la política y el amor*.

Por esto, la tesis meta-ontológica “matemáticas = ontología” debe complementarse con *otra* teoría: una teoría de lo verdadero en su propio ser-múltiple-verdadero, cuya singularidad (en cuanto verdadera) escapa a la deducción general de lo-que-es-en-tanto-que-es, pero que al mismo tiempo es pensable desde lo múltiple formalizado. Es esta teoría complementaria del ser múltiple de lo verdadero, lo que Badiou llama *teoría del*

*acontecimiento* (pensamiento de lo-que-no-es-en-tanto-que-no-es), teoría de la cual habremos de tratar en otro sitio.

En fin, la ontología absoluta de la matemática nos abre la posibilidad de pensar y defender, desde el pensamiento deductivo absoluto, la potencia pura del pensamiento en una innovación científica, la justicia militante de una política inventiva e igualitaria, la labor sufriente y sorpresiva de la creación artística y la difícil magia de vivir en un mundo en el que se ha encontrado a quien amar.